

CONTROL DE RESIDUOS EN PRODUCTOS PECUARIOS DE EXPORTACION

Dr. Carlos Orellana V. (M.V.)
Dra. Fabiola Maureira G. (M.V.)

INTRODUCCION

La misión del Servicio Agrícola y Ganadero, es la de contribuir al desarrollo agropecuario del país, mediante la protección de la sanidad vegetal, salud animal, protección y conservación de los recursos naturales renovables que inciden en el ámbito de la producción agropecuaria del país y el control de insumos y productos agropecuarios sujetos a regulaciones en normas legales y reglamentarias. Dentro de sus funciones está la de velar por la sanidad de la producción pecuaria; ser responsable del registro oficial, inspección y el control sanitario de los productos farmacéuticos de uso veterinario; propender a la eliminación de trabas sanitarias que impongan los países o mercados externos para la comercialización de los productos silvo-agropecuarios chilenos; ser garante de las certificaciones zoonosanitarias, bromatológicas y de calidad e inocuidad de los productos pecuarios de exportación.

Por otro lado, el comercio internacional de productos de origen pecuario es cada vez más exigente, agregándose estos últimos años a las restricciones de tipo sanitario, aquellas relacionadas con la utilización de insumos químicos en los sistemas productivos capaces de generar residuos en la leche y sus derivados, carne, miel y huevos. Actualmente, entre los residuos químicos que se controlan en un Plan de Control de Residuos están los fármacos como hormonas, antiparasitarios, antimicrobianos, pesticidas y metales pesados, entre otros.

Considerando los antecedentes planteados y la excelente situación zoonosanitaria nacional, Chile, potencial-

mente puede competir con productos de origen animal en los mercados externos, obligando a los sistemas productivos a utilizar los fármacos, pesticidas y agroquímicos de manera prudente y eficiente cuidando el entorno y la salud de la población. Sólo así, se podrán mantener los mercados ya alcanzados y acceder a nuevos mercados para los productos pecuarios.

Con el objeto de dar cumplimiento a las exigencias de exportación y, además, contar con una información esquemática de carácter anual sobre la presencia de residuos en poblaciones animales destinadas a la exportación, se ha definido y diseñado la operatoria del Programa de Control de Residuos en Productos Pecuarios de Exportación. Cada plan permite evaluar las tendencias de los residuos e identificar los sectores de la industria pecuaria en donde se detecten problemas con el fin de realizar medidas correctivas. Este Programa, se inició en 1987 en carnes de la especie ovina, en el año 1998 se implementó en carnes de aves, cerdo, liebres y miel y en el año 2000 en carnes de pavos.

Este sistema, complementa otros Programas realizados en el área de inocuidad de alimentos, como por ejemplo, el Sistema de Aseguramiento de Calidad y Planteles Bajo Control Oficial (PABCO).

ENTIDADES PARTICIPANTES:

El SAG, es el responsable del diseño, implementación y operación de los programas de control de residuos en las distintas especies. Para los análisis se cuenta con una red de laboratorios externos, encargados de efectuar las dis-

tintas metodologías analíticas, según el programa. En la actualidad se cuenta con 7 laboratorios analíticos para la determinación de residuos químicos; estos están ubicados entre la Quinta y Décima Región del País, los cuales están siendo sometidos al Sistema de Habilitación de Laboratorios de Determinación de Residuos implementado por el SAG y acreditados a través del INN (Instituto Nacional de Normalización). En el Cuadro N°1 se señalan los laboratorios participantes en los Programas de Control de Residuos.

Laboratorio de Referencia

Esta función le corresponde al Laboratorio DILAVE, Miguel Rubino del Uruguay. El DILAVE corresponde al laboratorio oficial del Ministerio de Agricultura y posee una vasta experiencia en el análisis de residuos en productos pecuarios. En caso de detectarse una muestra sobre los LMR en el programa chileno, contramuestras son enviadas a Uruguay para la realización de análisis confirmatorios. Igualmente profesionales del DILAVE han realizado auditorias a los laboratorios participantes de la red nacional.

Mataderos y Plantas Procesadoras autorizadas para la exportación.

Mataderos de Ovinos: Los mataderos de ovinos incluidos en este programa son en la actualidad tres; estos están ubicados en la Provincia de Magallanes, Provincia de Última Esperanza y Provincia de Coyhaique.

